



**ACTA N° 2008-20**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de diciembre de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel, del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; de la Profesora Luisa Cordero en representación del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Carlos Graciano; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicio de Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá, de la Directora de Desarrollo Profesional, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-19
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de la Sede del Litoral
- V. Veredicto del Jurado del Premio a la Destacada Labor Docente 2007-2008.
- VI. Veredicto del Jurado del Premio al Mejor Libro de Texto 2008
- VII. Avance del Sistema Integrador de Datos de Personal Académico (SIDPA)
- VIII. Indicadores de gestión departamental
- IX. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- X. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurados de trabajo de ascenso
  - b. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral
  - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
  - d. Solicitud de reingreso
  - e. Solicitud de reconsideración de equivalencia
  - f. Solicitud de equivalencia de postgrado
- XI. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: incluir los puntos “Programa de perfeccionamiento profesional en gestión sociocultural” y “Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la Sede del Litoral” y retirar los puntos

“Indicadores de gestión departamental” y “Designación de Miembros de Comisión Evaluadora”.  
A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-19
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de la Sede del Litoral
- V. Veredicto del Jurado del Premio a la Destacada Labor Docente 2007-2008.
- VI. Veredicto del Jurado del Premio al Mejor Libro de Texto 2008
- VII. Avance del Sistema Integrador de Datos de Personal Académico (SIDPA)
- VIII. Programa de perfeccionamiento profesional en gestión sociocultural
- IX. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurados de trabajo de ascenso
  - b. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral
  - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
  - d. Solicitud de reingreso
  - e. Solicitud de reconsideración de equivalencia
  - f. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la Sede del Litoral
  - g. Solicitud de equivalencia de postgrado
- X. Puntos varios

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-19

Fue aprobada el acta N° 2008-19 con las observaciones sugeridas.

## III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica dio la bienvenida a la profesora Luisa Cordero, quien asiste por el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte. Adicionalmente informó los siguientes aspectos:

### **Lineamiento 1: Participación activa en las instancias nacionales**

La Comisión nombrada por el CNU para el Ingreso a la Educación Superior se reunió el día de ayer, 02 de diciembre con el propósito de conocer los resultados del proceso de asignación de cupos 2008 y realizar un análisis de dicho proceso como parte del Plan Transitorio 2008. Señaló, que para el proceso 2009 se indicó que debido a lo escaso del tiempo se emplearía el mismo mecanismo utilizado en el proceso 2008, incluyendo la aplicación de pruebas internas en las Universidades, mejorando los aspectos del proceso 2008 que han sido considerados como deficientes, según un documento emanado del Núcleo de Secretarios: Sistema de Registro y el proceso de asignación de los estudiantes que se asignan por cola. Estas recomendaciones serán discutidas en la próxima reunión del CNU, según información suministrada por el profesor Antonio Castejón, Director de la OPSU.

Los días 27 y 28 de noviembre se realizó en la Sede del Litoral, la II Reunión Ordinaria del Núcleo de los Centros de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y equivalentes, liderizado por el Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz, el cual significó un esfuerzo significativo de las instancias involucradas para la realización del evento y resaltó el papel fundamental de la investigación para la Universidad.

### **Lineamiento 8: Desarrollo de programas que respondan a requerimientos de la comunidad**

En abril pasado se informó acerca de los resultados del “Taller de Periodismo Comunitario”, como parte de la Tercera Convocatoria del banco de Proyectos a las comunidades de San Pedrito y Ojo de Agua, así como de la propuesta de de dos niveles de talleres para la Cuarta Convocatoria. Informó que los profesores Claudia Cavallín, Jeffrey Cedeño y María del Carmen Porras lograron financiamiento por un total de Bs. F 17.600 para la realización de los dos nuevos talleres, el primero de los cuales se impartió este trimestre y el nivel dos se dictará en el próximo período. El segundo taller busca incorporar artículos de opinión, reportajes y entrevistas, además de las noticias comunitarias. Recientemente se recibió de parte de estos profesores, una edición del trabajo realizado, el cual constituye un trabajo importante y de calidad que ayuda a las comunidades a comunicarse internamente y resolver las situaciones que aquejan a su comunidad. Como parte del trabajo liderizado por el Decanato de Extensión, se ha fortalecido a los miembros de las comunidades para que se organicen y formalicen las propuestas que mejoren sus condiciones y su calidad de vida.

De igual forma, solicitó a la Sede del Litoral que el trabajo que se ha venido desarrollando en las zonas aledañas a Camurí Grande, sea ampliado a otras comunidades del Estado Vargas para fortalecer el impacto positivo de la Universidad hacia las comunidades.

Finalmente y con motivo de la Navidad y fin de Año, agradeció a los miembros del Consejo por el trabajo realizado durante el trimestre septiembre-diciembre y solicitó se haga un esfuerzo para finalizar y presentar de forma programada al Consejo Académico los asuntos que se encuentran pendientes. Adicionalmente invitó a los consejeros al almuerzo navideño del Vicerrectorado Académico, el cual se efectuará el viernes 12 de diciembre al mediodía.

El Secretario, profesor Alejandro Teruel informó, que el próximo lunes 08 de diciembre se llevará a cabo en el Conjunto de Auditorios, el conferimiento del Doctorado Honoris Causa al escritor Mario Vargas Llosa, e instó a los miembros del Cuerpo y a las unidades académicas de la Universidad a participar por tratarse de un evento de carácter académico .

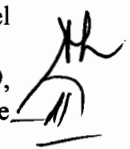
El pasado lunes 01 de diciembre se efectuó un consejo extraordinario del Núcleo de Secretarios, en el cual se trató el tema sobre el ingreso a las Universidades. Señaló que se tomó como insumo un papel de trabajo presentado por la USB, el cual se constituyó en cuatro aspectos: el Sistema de Registro; el Sistema de asignación por cola, el cual es un mecanismo que genera incertidumbre en los aspirantes y en las instituciones; la transparencia del sistema de asignación, en función de la opción de carrera asignada a los estudiantes; y el análisis de los resultados del proceso 2008.

En dicha reunión se informó extraoficialmente, que algunas universidades iniciaron sus procesos internos de admisión, por lo que puede inferirse que el proceso de ingreso 2009 seguirá el mismo patrón que el proceso 2008. Un aspecto relevante señalado por la OPSU, es que este organismo solo asignó el 29% del total de los cupos de las Universidades, destacando el hecho de que la UNEFA ofreció 60.000 cupos a la OPSU y solo fueron asignados 3.000 aspirantes. La OPSU aclaró que solo asignó aspirantes en las carreras debidamente registradas ante este organismo.

Sobre el discurso que ofreció en el pasado acto de graduación, señaló que quiso enfatizar la destacada labor en docencia, investigación y extensión realizado en la Universidad durante el último año, lo cual es una muestra de la calidad del trabajo realizado en la USB. Destacó que en dicha graduación, egresó el primer estudiante con distinción Cumlaude de carreras largas que cursó el Programa de Igualdad de Oportunidades. Expresó que la Universidad debe seguir fortaleciendo los programas PIO y CIU ya que han dado muestras de ser programas de inclusión social, que permiten el acceso a la Educación Superior a estudiantes de escasos recursos.

Informó que la profesora Mariana Libertad Suárez, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, ha sido ganadora del premio Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas, organizado por la Fundación Celarg, por su obra titulada “Sin cadenas, ni misterios: Representaciones y autorepresentaciones de la intelectual Venezolana”. Solicitó a los miembros del Cuerpo se haga llegar las felicitaciones a la profesora Suárez por su destacada labor en el citado premio.

Recordó a los Consejeros, que el próximo Consejo Académico será el día 07 de enero de 2009, para lo cual solicitó se incorporen los puntos en la agenda hasta el miércoles 10 de diciembre para que ésta pueda ser repartida oportunamente.



Finalmente, invitó al Cuerpo a que se extienda un mensaje de felicitación a la Universidad de Oriente, por haber cumplido 50 años de trayectoria el pasado 21 de noviembre. Como complemento al informe de la Vicerrectora, el profesor José Luis Paz Decano de Investigación y Desarrollo informó sobre la reunión del Centro de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y equivalentes realizada el 27 y 28 de noviembre en la Sede del Litoral, la cual contó con la participación de 25 universidades incluyendo a los representantes del CNU, y el contenido y calidad de la misma superó las expectativas que se habían planteado. Adicionalmente destacó la atención, gentileza y amabilidad demostrada por el personal de la Sede del Litoral, lo cual fue percibido por los organizadores y asistentes al evento. Resaltó que una vez evaluado el desarrollo de este evento, la Universidad puede contar con la Sede del Litoral para continuar promoviendo eventos de esta naturaleza, con la confianza de que serán actividades de calidad. Extendió un mensaje de agradecimiento al profesor Feliberto Martins y a la profesora Maritza Neris por el apoyo brindado en la organización del evento.

#### **IV. INFORME DE LA SEDE DEL LITORAL**

El profesor Feliberto Martins, Director del Sede del Litoral indicó que el 28 de noviembre los estudiantes de la Licenciatura de Gestión de la Hospitalidad, cursantes de la materia "Organización de Eventos", instalaron el I Simposio de Cultura Gastronómica Japonesa, cuyo objetivo fue brindar información relevante de la cultura gastronómica japonesa a los estudiantes de Hotelería y Gestión de la Hospitalidad, que les sirva de desarrollo integral dentro de la carrera fomentando así el estudio de otras culturas. El evento contó con la participación del Director de la Sede del Litoral, el Decano de Estudios Tecnológicos y la Coordinadora de la carrera, así como de cuatro expositores, entre los cuales el profesor Joaquín Lira, treinta y cinco participantes y el comité organizador, el cual estuvo integrado por cinco estudiantes de la carrera.

Adicionalmente informó que el próximo 09 de enero la Dirección de Desarrollo Profesional impartirá el taller para profesores noveles en la Sede del Litoral. La Coordinación de Extensión Universitaria ha venido trabajando en diferentes talleres con las comunidades aledañas a Camurí Grande para fomentar la participación ciudadana en la resolución de los problemas que los aquejan. Finalmente agradeció a las autoridades universitarias por el apoyo recibido en la Sede del Litoral para el reinicio pleno de las actividades en dicha sede.

La profesora Maritza Neris, Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales informó al Cuerpo, que finalizó la selección de los nuevos profesores que formarán parte de la Sede del Litoral y destacó la calidad de los perfiles de los seleccionados, los cuales se adecuan plenamente a los requerimientos de la USB. Adicionalmente, señaló que los tres Departamentos bajo su adscripción se encuentran adelantados en los planes departamentales de desarrollo profesoral. Finalmente indicó, que estos departamentos se encuentran estudiando la posible reestructuración que pueda plantearse de acuerdo a los nuevos retos y la nueva estructura que enfrenta la universidad.

La profesora Luisa Cordero informó que se encuentra lista la oferta académica para el trimestre enero-marzo y que se estima ofertar en ambas sedes la oferta completa de asignaturas para las cohortes 07 y 08, mientras que para las cohortes 06 y anteriores se evaluó la demanda académica para determinar en cual de las sedes serían ofertadas las asignaturas.

La licenciada Carmen Caleyá informó que la Dirección de Relaciones Internacionales envió a los Decanos y Directores de División, un informe sobre los avances realizados por dicha unidad para establecer programas de intercambio para los estudiantes de las carreras cortas. Señaló que espera respuesta sobre posibles observaciones al documento que pudieran surgir.

#### **V. VEREDICTO DEL JURADO DEL PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2007-2008.**

La Vicerrectora, profesora Aura López dio a conocer el veredicto del Premio a la Destacada Labor Docente 2007-2008. Al respecto señaló que atendiendo a los criterios sugeridos por el Vicerrectorado Académico, el jurado evaluador decidió premiar a los siguientes profesores,

quienes durante el año 2007-2008 se han distinguido en sus labores de docencia en la Universidad Simón Bolívar:

**División de Ciencias Físicas y Matemáticas**

Carmen Müller (Titular)  
Euro Casanova (Asociado)  
María Virginia Candal (Agregado)

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Bertha Leiva (asociado)  
Yris Casart (Asistente)

**División de Ciencias Biológicas**

María Isabel Camejo (Titular)

**VI. VEREDICTO DEL JURADO DEL PREMIO AL MEJOR LIBRO DE TEXTO 2008**

La profesora Aura López, informó sobre la decisión tomada por el Jurado al Premio Bienal al Mejor Libro de Texto Edición 2008; cuyo veredicto fue declarar el premio desierto, ya que el texto presentado no se ajusta a los criterios de evaluación establecidos en las bases del premio.

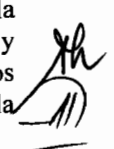
**VII. AVANCE DEL SISTEMA INTEGRADOR DE DATOS DE PERSONAL ACADÉMICO (SIDPA)**

La Dirección de Ingeniería de la Información, presentó para conocimiento del cuerpo los avances del Sistema Integrador de Datos del Personal Académico (SIDPA), presentación que estuvo a cargo de la Directora de Ingeniería de la Información profesora Maruja Ortega, y los Ingenieros María Luisa Moreno y Michel André. Al respecto señalaron, que este es un proyecto que se ha venido desarrollando con el apoyo de varias unidades académicas y administrativas de la Universidad, y que es un proyecto que busca ofrecer una herramienta que mejore los procesos administrativos relacionados al personal académico de la Universidad. Adicionalmente informaron, que los requerimientos del sistema, han sido evaluados con la Comisión Permanente, la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, con algunos departamentos académicos piloto y con la Unidad de Enlace para Asuntos Académicos de la Dirección de Gestión del Capital Humano. Destacaron, que el sistema en la fase actual, ha logrado la integración de los datos contenidos en las bases de datos del Decanato de Investigación y la Dirección de Gestión del Capital Humano, la próxima fase incluirá los datos contenidos en la Dirección de Admisión y Control de Estudios y de la Encuesta de Opinión Estudiantil y que adicionalmente se encuentran evaluando las herramientas de software adecuadas para la implementación del Workflow para el proceso de contratación del personal docente.

Una vez finalizada la presentación, los miembros del Consejo transmitieron un mensaje de felicitación a la Dirección de Ingeniería de la Información por el avance del proyecto y solicitaron formar parte de las unidades que se encuentran evaluando la herramienta en el plan piloto, para contribuir a enriquecer la propuesta.

**VIII. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL**

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López presentó para conocimiento del cuerpo, el Programa de Perfeccionamiento Profesional en Gestión Sociocultural. Señaló que la creación de este programa surge debido a que en sesión 2008-13 del Consejo Académico se aprobó la creación de la Especialización en Gestión Sociocultural, y el mismo no puede ser ofertado hasta tanto no sea aprobado por el Consejo Nacional de Universidades. En razón de esto, el Consejo Consultivo del Decanato de Estudios de Postgrado consideró oportuno la creación de un programa intermedio, que permita a los participantes obtener los conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo de indicativas culturales de carácter social. Los créditos aprobados en este Programa podrán ser convalidados a los interesados en continuar en la Especialización mencionada, una vez que ésta sea aprobada.



Conocida la propuesta, se aclararon algunas dudas en relación a las asignaturas que conforman el plan de estudios, los departamentos académicos que dictarán dichas asignaturas y los requisitos de egreso del programa. Finalmente, se dio por conocida la propuesta la cual será ofertada a partir de enero del 2009, y se aclaró que este programa ha sido considerado como Tipo I, de acuerdo a la clasificación dispuesta en el Reglamento sobre los programas de Postgrado de Perfeccionamiento Profesional.

## IX. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Designación de jurados de trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Biológicas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“DEFINICIÓN DE UN MODELO CONCEPTUAL PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS”**, presentado por la profesora **JOSEFINA MUNDÓ**, en virtud de la declinación del Prof. Tomás Stohr como Presidente del Jurado designado en la sesión de Consejo Académico 2008-18 de fecha 05/11/2008. Dado lo anterior, el nuevo jurado de la Profesora **MUNDÓ**, adscrita al Departamento de Planificación Urbana, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**, quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Arturo Almandoz	Presidente
Prof. Rómulo Briceño	Miembro principal externo
Prof. Licinio Da Silva Portugal	Miembro principal externo
Prof. Víctor Fossi	Miembro suplente interno
Prof. Vladimir Yackovlev	Miembro suplente externo

Se aclaró, que la propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es aprobada, pero deberán corregirse las observaciones de forma sugeridas por el cuerpo en la lista de candidatos a ser jurados.

- **“SUITE INSTRUMENTAL EN AUDIO”**, presentado por el profesor **EMILIO MENDOZA**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Mihaela Vosganian	Presidente
Prof. Kjartan Olafsson	Miembro principal externo
Prof. Claudio Tripputi	Miembro principal externo
Prof. Inocente Carreño	Miembro suplente externo
Prof. Gery Weil	Miembro suplente externo

Se aclaró, que se aceptó la designación de jurados que no pertenecen a la categoría de Titular, ya que son profesores con reconocida trayectoria y experiencia profesional para evaluar el trabajo de ascenso en cuestión. La propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es aprobada, pero deberán corregirse las observaciones de forma sugeridas por el cuerpo en la lista de candidatos a ser jurados.

- **“MEDIACIÓN DE LA LECTURA Y LA METACOGNICIÓN EN EL NIVEL UNIVERSITARIO”**, presentado por el profesor **CARLOS TORREALBA**, adscrito al Departamento de Idiomas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Nora Soto-Rosa	Presidente
Prof. María Elinor Medina	Miembro principal interno
Prof. Judith Batista	Miembro principal externo

Prof. Freddy Rojas  
Prof. Leonor Salazar

Miembro suplente interno  
Miembro suplente externo

Se aprobó la propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, pero deberán incorporarse las hojas de vida de los candidatos a jurado, según la lista presentada.

- El jurado de trabajo de ascenso de la Profesora **NILA PELLEGRINI** fue diferido.
- **“MANEJO DE MEZCLAS MUTIFÁSICAS”**, del profesor **MIGUEL A. ASUAJE**, adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Pedro Pieretti	Presidente
Prof. Freddy Malpica	Miembro principal interno
Prof. Francisco García	Miembro principal externo
Prof. Armando Blanco	Miembro suplente interno
Prof. Francisco R. García	Miembro suplente externo

- **“ESTUDIOS DE ESTABILIDAD EN ESTRUCTURAS DE ACERO”**, presentado por el profesor **CARLOS GRACIANO**, adscrito al Departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Raúl Goncalves	Presidente
Prof. César Morales	Miembro principal interno
Prof. Enrique Mirambell	Miembro principal externo
Prof. Ana Rivas	Miembro suplente interno
Prof. Miguel Cerrolaza	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses el profesor Carlos Graciano abandonó la sala, por tratarse de su trabajo de ascenso. De igual forma, los profesores Ana Rivas y Sergio Díaz abandonaron la sala por estar postulados a ser miembros del jurado.

El profesor Sergio Díaz solicitó no ser considerado como jurado, puesto que ha sido coautor de algunos de los trabajos del profesor Graciano. Se solicitó a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas que de forma análoga, analice la condición de la profesora Carmen Müller ya que ha trabajado en proyectos anteriores con el profesor Graciano.

Se aprobó la propuesta de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y deberán corregirse las observaciones de forma sugeridas por el cuerpo en la lista de candidatos a ser jurados.

- **“CONTRIBUCIONES DEL ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO Y ESPECTROMÉTRICO”**, presentado por el profesor **JULIO HERRERA**, adscrito al Departamento de Química, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Antonio Zapata	Presidente
Prof. Klaus Jaffe	Miembro principal interno
Prof. Alejandro Fernández	Miembro principal externo
Prof. Oswaldo Nuñez	Miembro suplente interno
Prof. Reinaldo Campagnone	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses el profesor Simón López abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado. El profesor López solicitó no ser considerado como jurado, puesto que ha sido coautor de una de las publicaciones utilizadas en el trabajo postulado por el profesor Herrera.

### b. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2106/255	<b>Almao González, Víctor Rafael</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en La Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Computación</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2009</b> , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,13/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,63/5</b> Conceder por equivalencia diez ( <b>10</b> ) asignaturas por un total de treinta ( <b>30</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.
E-2134/246	<b>Pereira Moncada, Jessimar del Carmen</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Eléctrica en La Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2009</b> , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>3,50/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3.45/5</b> Conceder por equivalencia diecinueve ( <b>19</b> ) asignaturas por un total de cincuenta y seis ( <b>56</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

### c. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1885/196	<b>Carvajal Olarte, Luz Amparo</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Petr, en el Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre".	<b>Aprobar</b> su ingreso a la carrera de <b>Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad</b> en la USB, a partir del trimestre <b>enero-marzo 2009</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del reglamento de Revalida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,52/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,78/5</b> Conceder por equivalencia quince ( <b>15</b> ) asignaturas para un total de cuarenta y siete ( <b>47</b> ) créditos, de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 22,38% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2074/259	<b>Guevara Echeverría, Sophie Geraldine</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Petróleo, en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones.	<b>Negar</b> su ingreso a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> en la USB al ciudadano <b>Sophie Geraldine Guevara Echeverría</b> , de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante <b>2,82/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,59/5</b> Conceder por equivalencia trece ( <b>13</b> ) asignaturas para un total de cuarenta y tres ( <b>43</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 19,7% del total del Plan de Estudios de la carrera.

### d. Solicitud de reingreso

- Con base en el informe No. 257/2008 de fecha 26/11/2008 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Yonathan Albert Blanco Blanco**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Electrónica**, bajo el carnet N° 99-31533 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros,





fáltandole por aprobar las siguientes asignaturas para completar el Plan de Estudios de la carrera: EP5406: Proyecto de Grado a dedicación exclusiva y deberá cumplir con 120 horas de servicio comunitario. Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **enero – marzo 2009**, bajo las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
  - Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el coordinador de la carrera.
  - Cursará proyecto de Grado a dedicación exclusiva en el periodo enero – mayo 2009.
  - Cumplirá con las 120 horas de servicio comunitario
- Con base en el informe No. 260/2008 de fecha 01/12/2008 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Nelson José Mata Arcila**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Eléctrica**, bajo el **carnet N° 98-30938** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, faltándole por aprobar las siguientes asignaturas para completar el Plan de Estudios de la carrera: General Servicio Comunitario, Proyecto de Grado y deberá cumplir con 120 horas de Servicio Comunitario. Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **enero – marzo 2009**, bajo las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el coordinador de la carrera.
- Cursará proyecto de Grado y un Estudio General preparatorio para el Servicio Comunitario.
- Cumplirá con las 120 horas de servicio comunitario

**e. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1745/193	<b>Stancioiu, Anca Virginia</b>	Cursó estudios de Ingeniería Metalúrgica, en la Universidad Transilvania de Brasov, Brasov, Rumania.	La mencionada ciudadana en fecha 29/09/2005 introdujo una solicitud de Ingreso por Equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería de Materiales</b> . Luego el Consejo Directivo en sesión 18/04/2007, acordó darle validez por equivalencia a 38 asignaturas, 123 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de acuerdo con lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 31 de mayo de 1989.  Cabe señalar que por un error involuntario se estipuló un número de créditos incorrecto para la asignatura QM1181: Laboratorio de Química General I, (2) créditos y no (1) adicionalmente.  Conceder por equivalencia cuatro (04) asignaturas por un total de trece (13) créditos de la carrera de Ingeniería de Materiales.

**f. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la Sede del Litoral**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la

Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1798/258	<b>Dávila Colmenares, Junior Antonio</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.	El mencionado ciudadano en fecha 18/05/2006, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> . Luego el Consejo Directivo en sesión del día 28-03-2007, acordó darle validez por equivalencia a 16 asignaturas, 50 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.  Conceder por equivalencia dos (02) asignaturas por un total de seis (06) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

**g. Solicitud de equivalencia de postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-166/08	<b>Mariadaniela López Muñoz</b>	Cursó estudios de Maestría en Ciencias, en la Universidad de Florida, U.S.A.	Cuatro (04) asignaturas por un total de trece (13) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.

**X. PUNTOS VARIOS**

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente



AT/LP/dm.